



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de enero de 2026

Número 17

csv: BOA20260127039

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: T02274 - Camino de Veceite y T02285 - Paso de la Presa de Pena a Valderrobres, afectando a los municipios: Valderrobres. Expediente número G440000/56/2025/0044. Titular: Avatel Telecom, SA.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G440000/56/2025/0044.
- Titular: Avatel Telecom, SA.
- Vías pecuarias afectadas: T02274 - Camino de Veceite y T02285 - Paso de la Presa de Pena a Valderrobres.
- Municipios afectados: Valderrobres.
- Descripción: Instalación de red de fibra óptica en las vías pecuarias T02274 Camino de Veceite y T02285 Paso de la Presa de Pena a Valderrobres, término municipal de Valderrobres.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de enero de 2026

Número 17

csv: BOA20260127039

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G440000/56/2025/0044 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2025.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.